



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D C., 28 de abril de 2023

Verbal No. 2021 – 00367

En atención a la documental que antecede, se dispone:

Agregar a los autos y poner en conocimiento de la parte actora la devolución del despacho comisorio proveniente del Juzgado Veintiocho de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No.033 del 5 de mayo de 2023


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria

INFORME SECRETARIAL En atención a los problemas de internet presentados en las sedes judiciales desde el día 28 de abril de 2023 los autos de estas fechas se notifican para estado el día 5 de mayo del cursante